

REFORMA SANITARIA Los cambios también afectan a los profesionales

Sanidad amenaza con relegar a tareas administrativas a un centenar de médicos titulares

El Gobierno advierte en su Real Decreto que los galenos de pueblo y de Cupo y Zona que no se integren como personal estatutario perderán cualquier vinculación con la Sanidad • Tienen hasta el 31 de diciembre de este año para decidir su futuro

S. Vallejo / GRANADA

El Real Decreto aprobado por el Gobierno hace unas semanas con las medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y que supone el recorte de 7.000 millones de euros de gasto sanitario no sólo va a afectar a los pacientes y usuarios de la sanidad española sino también a los profesionales médicos. Y los colegios profesionales y sindicatos han levantado la voz de alarma según van conociendo los efectos de las distintas medidas, como la que "condena a desaparecer a dos colectivos de facultativos que durante su existencia más han aportado a la asistencia sanitaria del país: los médicos titulares, también conocidos como médicos de APD, y los

ESPECIALES

Estos profesionales son funcionarios de carrera y muchos llevan más de 30 años de servicio

Médicos de Cupo y Zona", denuncia la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos.

Sanidad amenaza con destinarlos a tareas administrativas fuera de las instituciones sanitarias públicas, es decir, que pueden acabar rellenando papeles o poniendo sellos en cualquier otra delegación. En concreto, el decreto dice en su disposición adicional decimosexta, que "los médicos, practicantes y matronas titulares (APD), así como el resto de personal funcionario que preste servicios en IISS públicas dispondrá hasta el 31/12/2012 para integrarse como personal estatutario fijo. Caso de que opten por permanecer en activo en su situación, las Comunidades Autónomas adscribirán a este personal a órganos administrativos que no pertenezcan a las IISS".

En esta situación se encuentran un centenar de médicos de la provincia (120 profesionales si se suman farmacéuticos y otras cate-



El PP mantiene que no quitará la atención a ningún ciudadano. ARCHIVO

Los profesionales piden al Gobierno que "explique" bien las medidas

Los enfermos crónicos, los discapacitados, los inmigrantes, los ciudadanos que consumen cualquier tipo de fármacos, los usuarios del transporte sanitario, los pacientes de diálisis o quimioterapia, los profesionales sanitarios. La sociedad está totalmente desconcertada y no sabe cómo afectará la reforma sanitaria a cada caso concreto, por lo que se demanda al Gobierno que aclare cómo afectará cada medida a la población. Las dudas son muchas y las explicaciones pocas ya que el texto del Real Decreto establece unos recortes y cambios a los que habrá que ha-

cer matizaciones para que no afecten a la salud de las personas. Los propios médicos también están a la expectativa. De hecho, temen convertirse en el punto de información ya que los pacientes les preguntarán sobre sus casos concretos y de hecho ya se está haciendo, tarea que se suma al ya poco tiempo que tienen para atender a los pacientes. Así, desde el Sindicato Médico se pidió al Gobierno que "explique" bien las medidas y cómo van a afectar a la población y en qué circunstancias están exentos porque se puede llevar a equívoco.

rias sanitarias), según avisó ayer el Sindicato Médico de Granada, que ha convocado para el jueves junto al Colegio de Médicos de Granada en la sede colegial a los afectados para explicar los detalles del cambio.

Todos estos profesionales (más de 3.000 en todo el país) son funcionarios de carrera y tienen una serie de privilegios. Los APD (asistencia pública domiciliaria) son los conocidos médicos de pueblo que eran destinados a un núcleo de población, que vivían allí y que tenían función 24 horas. Los de cupo y zona son los facultativos de hospital que tenían que atender a los pacientes de determinados municipios desde el punto de vista del especialista.

"Esto es una clasificación antigua porque el SAS ahora tiene una estructura distinta en Unidades de Gestión Clínica. Con las distintas leyes sanitarias y el estatuto marco ya todos los facultativos son personal estatutario", explica la secretaria general del Sindicato Médico de Granada, Carmen Serrano, quien espera que el Gobierno rectifique en este aspecto.

Hasta ahora se han dado plazos para que se conviertan en estatutarios pero siempre pierden algunas de sus ventajas. Por ejemplo, un APD tiene posibilidad de jubilarse entre los 60 y los 70 años y puede elegir qué sistema de la Seguridad Social le atiende. En la última integración la Junta de Andalucía los dejó como APD (es decir, con sus beneficios como funcionarios de carrera) pero sin la posibilidad de participar en traslados.

"Durante este tiempo ellos han escogido si adaptarse o no pero ahora se obliga porque si no los hacen desaparecer. O se integran a pierden cualquier vinculación con la sanidad y los mandan a funciones administrativas", matizó Serrano. Es decir, que si quieren seguir como médicos tienen que renunciar a su catalogación de funcionario y si prefieren mantener su categoría tendrán que renunciar a la sanidad, a la que llevan dedicados muchos más de 30 años.

El jueves, paros por la sanidad y la educación públicas

Los sindicatos más representativos en la Mesa Sectorial de Sanidad (CCOO, UGT, Cemsatse, Satsse y CSI.F) y la Plataforma Andaluza por la Enseñanza Pública (UGT, CCOO, USTEA y CGT, Sindicato de Estudiantes y CODAPA) han convocado para este jueves sendas movilizaciones en defensa de la sanidad y la educación públicas. En el sector sanitario habrá concentraciones en los hospitales públicos y cabecezas de distritos o direcciones de áreas de gestión sanitaria de las ocho provincias. "Se trata de un ataque sin precedentes y no lo vamos a consentir", aseguran desde CCOO. Bajo el lema "defendiendo la educación pública", la concentración educativa será el mismo día en todos los CEIPs de la comunidad de 08:55 a 09:05 horas. Los IES, Secundaria, FP y Enseñanzas de Régimen Especial se efectuará un paro de cinco minutos entre la primera y segunda hora.

LABORAL

La plantilla de Rober teme que la empresa haga un ERE encubierto, lo que afectaría a unos 90 empleados durante este año

**UNIVERSIDAD**

La Agencia Nacional Erasmus elige a Granada como anfitriona para celebrar el 25 aniversario de este programa europeo

El 69% de los galenos dedica tiempo libre a la formación continuada

Dicen que no tienen tiempo si quieren garantizar la asistencia a los pacientes

E. Press / SEVILLA

Más del 69% de los médicos españoles dedican cinco o más horas a su formación continuada fuera de su jornada laboral para poder garantizar así la calidad de los servicios prestados, según se desprende de una encuesta de ámbito nacional realizada por el Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada, en la que han participado 2.860 facultativos de toda España.

Según las principales conclusiones de este sondeo, junto a ese alto porcentaje de facultativos que dedican cinco o más horas de su formación continuada fuera de la jornada laboral ordinaria, que es de 35 o 37,5 horas a la semana, a lo que habría que añadir las horas de guardia, destaca el hecho de que sólo un 3,53% de los encuestados declaran dedicar menos de tres horas a la semana a esa formación.

Sobre este hecho, el estudio pone de manifiesto que por encima de la jornada ordinaria los médicos están "obligados" a realizar una jornada complementaria, -la de guardias-, con lo que "fácilmente llegan a las 48 horas por semana". Este hecho, apunta el trabajo, constituye la "jornada semanal real" (máximo permitido por la normativa de la UE y que se aplica en España desde 2004).

Pese a esas 48 horas semanales, los médicos encuestados, de distintas especialidades, sostienen que esas 48 horas semanales "se dedican fundamentalmente y casi exclusivamente a la asistencia sanitaria". En "menor medida", puntualizan, se dedican "a tareas de gestión clínica, docencia e información".

Aunque los encuestados admiten que su formación continuada es "una necesidad para la profesión por la rápida evolución de los avances en salud", además de una "obligación deontológica y legal", advierten igualmente que "carecen de tiempo suficiente" en su jornada laboral para atender esas necesidades formativas de actualización de conocimientos y adquisición de nuevas habilidades.

La reforma sanitaria del Gobierno mantiene en vilo a pacientes y profesionales para ver cómo afecta a cada uno.

ARCHIVO

El PP pide calma y asegura que aún hay que fijar los 'matices' del decreto

La senadora María José Martín acusa al diputado del PSOE José Martínez Olmos de "mentir"

S. V. / GRANADA

El PP mantiene que las medidas incluidas en el Real Decreto para la reforma sanitaria y el ahorro de 7.000 millones de euros son "necesarias". Reconoce que se pide un "esfuerzo" a los ciudadanos pero asegura que una cosa es el texto general del decreto y otra el "reglamento que desarrolle" esa norma y que fije las particularidades y excepciones del decreto, algo que aseguran harán los propios profesionales sanitarios, por lo que piden calma.

La senadora del PP por Granada María José Martín aseguró ayer que "no va a haber ninguna persona que se quede sin atención sanitaria" y acusó al PSOE de irresponsable y alarmista. En

concreto al diputado por Granada José Martínez Olmos, anterior secretario general de Sanidad. "Queremos desmentir las afirmaciones del señor Martínez Olmos porque es falso que los enfermos con patologías graves y crónicas como cáncer, hepatitis o sida tengan que pagar sus tratamientos hospitalarios. Para ellos todo seguirá igual", aseguró la senadora, quien incidió en que los medicamentos de uso hospitalario no van a tener coste alguno porque son prescritos por los facultativos del propio hospital y dispensados por la farmacia hospitalaria.

"Consideramos que sus declaraciones son de una gran irresponsabilidad por sus conocimientos. Es irresponsable como médico y como político porque los mensajes que lanza son falsos, por lo que le pedimos que rectifique. Si no fue capaz de hacer las reformas necesarias

mientras estuvo al frente del Ministerio que haga ahora propuestas para mantener una sanidad pública, gratuita y universal. Sólo vamos a racionalizar y ahorrar. Que explique él qué gestión hizo y por qué dejó una deuda de más de 16.000 millones de euros en Sanidad", afirmó Martín. "Sólo generan alarma social y preocupación", incidió la senadora.

Desde el PP desmienten también que, por ejemplo, los mayores de 26 años que no hayan cotizado se queden sin atención sanitaria. "No va a haber ninguna persona que se quede sin atención. También es falso que los extranjeros se queden sin ella, lo que se hará es una tarjeta sanitaria europea y a través de convenios bilaterales se emitirán las facturas correspondientes a sus países para cobrarlas", dijo Martín, quien defendió las medidas de ajuste en que los

"extranjeros cuestan más de 1.000 millones a la sanidad y por ejemplo se tiran toneladas de medicamentos al año".

Respecto al reglamento que desarrolle el Real Decreto, Martín dijo que se elaborará en estos meses y que serán profesionales los que digan qué entra y qué no en los ajustes y sus matices, como qué se considera transporte urgente y qué no. "Dejemos que los profesionales hagan su labor. No vamos a consentir que los pacientes paguen unas cantidades desorbitadas. Lo que se ha hecho es una cartera básica para todos los españoles porque ahora cada comunidad establece lo que mejor ve".

Sobre los inmigrantes y la retirada de la tarjeta sanitaria a los que no tengan los papeles en regla, Martín les invitó a que "regularicen su situación", para lo que tienen que estar empadronados, entre otros requisitos.